



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

19 JUN. 2008

RES. H. N° 725-08

Expte. N° 4.417/07

VISTO:

La Res. H. N° 572-07, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "*Filosofía de la Historia*", de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Violeta Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

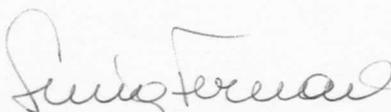
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de la **ADSCRIPCION DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "*Filosofía de la Historia*" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Violeta Carrique, la que se realizó a partir del 28 de marzo de 2007 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 572-07:

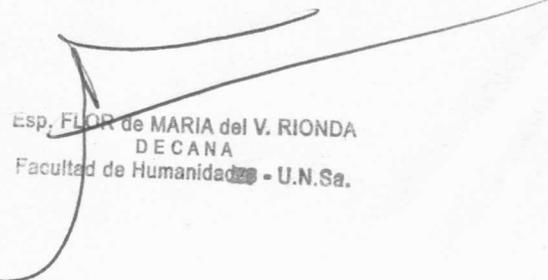
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CARRIZO, Federico Esteban	D.N.I. N° 17.131.609	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Boletín Oficial de la Universidad, al interesado, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Filosofía.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.